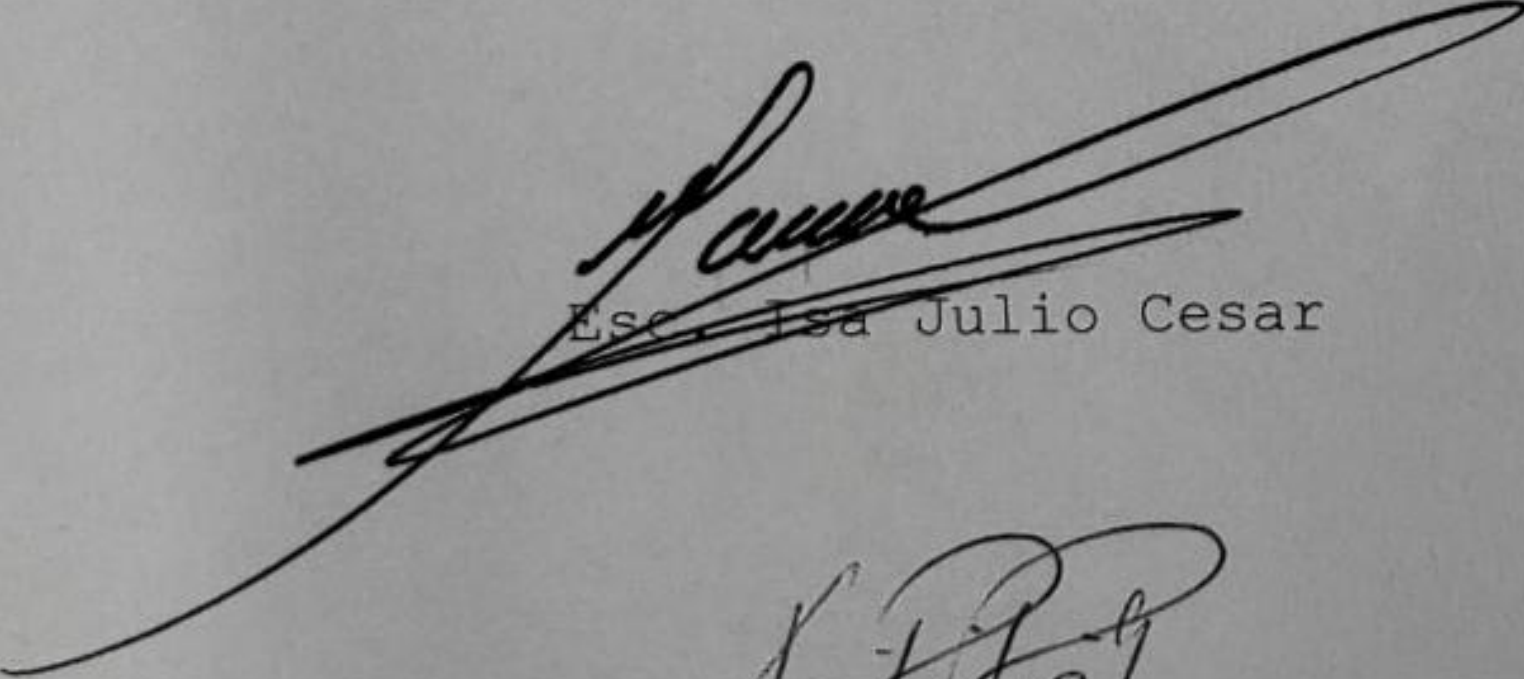
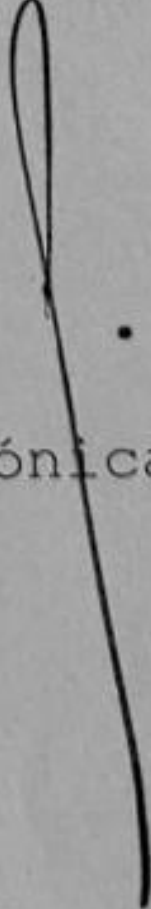
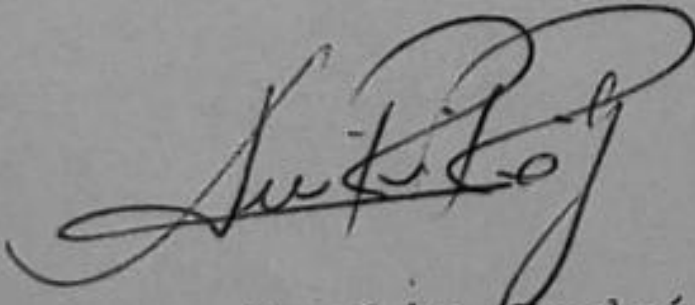


*Las Malvinas
son argentinas*

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 05 de Julio del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°72/22, que se tramita por Expediente N.° 3873- Año 2022- caratulado: "Dirección de Recursos Humanos S/Solicitud de Provisión de 4(cuatro) Ficheros Nuevos P/ Expedientes". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 7, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 446/22 Adm. (Página 6), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GUILIO ROQUE MANUEL; MENAPACE MARIA CLARA; RODRIQUEZ GABRIELA; RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD; SANDOVAL Y CIA. Y VALDEZ RAMON, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 46 y 46 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD. Que analizada la misma esta Comisión aconseja de común acuerdo DESESTIMAR el ítem 01 por superar el presupuesto oficial. -----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

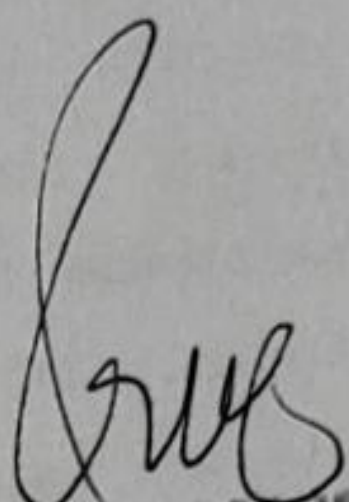

Esc. Isa Julio Cesar


Cra. Mónica Haydeé Ortiz


Cra. Amelia Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 07 de Julio de 2.022.-




Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia